



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

## MOCIÓN RELATIVA A MEJORAR LA MOVILIDAD DEL TAXI COMO SERVICIO PÚBLICO

El taxi es un servicio público esencial para la ciudadanía que garantiza la movilidad de las personas. Es por ello, que desde el Ayuntamiento se deben adoptar cuantas medidas necesarias sean necesarias para su mejor funcionamiento, buscando así actuaciones que promuevan un servicio rápido, completo, cómodo y asequible para los usuarios.

En el Ayuntamiento de Huelva se ha presentado una iniciativa por parte del Grupo del Partido Popular, consensuada con los representantes de Teletaxi y Taxihuelva, en la que se recoge una batería de propuestas de los propios taxistas para mejorar la movilidad del taxi como servicio público. Además, estas iniciativas suponen un impulso real para el uso del transporte público.

Junto a la propuesta de creación de una red básica de servicio público, se plantea la necesidad de dar servicio a las personas que residen en municipios como Aljaraque, que por diferentes motivos deben desplazarse a la capital.

A día de hoy, un taxi de Aljaraque no puede recoger a un cliente en la capital para traerlo a nuestro municipio. Para ello, sería necesario la creación de un Área Territorial de Prestación Conjunta para el Ejercicio de la Actividad del Taxi, que permitiría establecer una zona determinada donde los taxis puedan circular y recoger viajeros, garantizando un servicio fundamental para los ciudadanos y permitiendo nuevas oportunidades al sector del taxi de nuestra localidad.

Asimismo, la puesta en marcha de esta propuesta abre nuevas vías de reducción del tráfico rodado en puntos sensibles, como el puente del Odiel, ya que se amplía la posibilidad de promover el transporte público como alternativa al coche particular.

El objetivo es en un futuro, esta Área Territorial de Prestación Conjunta, que ya existe en muchas zonas de Andalucía y España, se expanda por toda el Área Metropolitana de Huelva.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Que el Ayuntamiento de Aljaraque junto al Ayuntamiento de Huelva trabajen en la creación de un Área Territorial de Prestación Conjunta para el Ejercicio de la Actividad del Taxi, promoviendo reuniones de trabajo con el sector de las zonas implicadas, para lograr su participación en esta iniciativa y con los departamentos de la Junta de Andalucía que sean competentes.

En Aljaraque, a 10 de diciembre de 2018



Fdo. David Toscano Contreras  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR